



# Guía de Recertificación

*Este documento está dirigido a los que desean mantener su certificación IBCLC®*

## Contenido

<b>Qué es el IBLCE®?</b> .....	<b>3</b>
<i>Objetivo y Métodos de Recertificación</i> .....	3
<i>Requisitos para la Recertificación</i> .....	4
<b>Información de Contacto</b> .....	<b>5</b>
<b>Fechas Claves para la Recertificación</b> .....	<b>4</b>
<b>Publicaciones Importantes</b> .....	<b>5</b>
<b>Cómo Postular para la Recertificación por Examen</b> .....	<b>5</b>
<i>Cómo llenar la Solicitud</i> .....	5
<i>Listado de Precios</i>	5
<i>Centros de Examen</i> .....	5
<i>Arreglos Especiales</i> .....	5
<i>Nota para Mujeres Embarazadas</i> .....	5
<i>Pausa para la Lactancia durante el Examen</i> .....	6
<i>Diccionario Bilingüe</i> .....	6
<b>Admisión al Examen</b> .....	<b>6</b>
<b>Notificación de Resultados</b> .....	<b>6</b>
<i>Cómo Solicitar una calificación manual</i> .....	8
<i>Cómo Apelar los resultados del examen</i> .....	8
<b>Cómo Postular para la Recertificación por CERPs</b> .....	<b>8</b>
<i>Categorías y Cantidad de CERPs Requeridos</i> .....	8
<i>Cómo solicitar CERPs Individuales</i> .....	8
<i>Mayor Información sobre los R-CERPs</i> .....	9
<i>Documentación de CERPs</i> .....	9
<b>Revisión de la Solicitud</b> .....	<b>9</b>
<b>Política de Anti-Discriminación</b> .....	<b>10</b>
<b>Política de marcas IBCLC</b> .....	<b>11</b>
<b>Registro IBCLC</b> .....	<b>11</b>
<b>Costos</b> .....	<b>12</b>

## ¿Qué es el IBLCE®?

IBLCE®, o el Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia® es una entidad de certificación independiente que certifica a las consultoras de lactancia IBCLC.

## Objetivo y Métodos de Recertificación

La certificación inicial es efectiva desde la fecha de notificación hasta el quinto año calendario siguiente a la certificación. Antes que se acaben los 5 años, se requiere la recertificación. Esto puede hacerse ya sea aprobando el examen nuevamente o a través de una solicitud de recertificación demostrando 75 Puntos de Reconocimiento de Educación Continua (Continuing Education Recognition Points: CERPs). Se permite la recertificación por CERPs con el objetivo de promover el desarrollo profesional continuo de las consultoras IBCLC.

Los conocimientos y las destrezas adquiridas previas al examen pueden no reflejar las capacidades necesarias para el desempeño adecuado de una IBCLC con el pasar de los años, sobre todo si no se mantienen actualizadas. Por tal motivo, las consultoras IBCLC deben recertificarse cada 5 años. La disponibilidad de información y opciones de gestión van cambiando con el tiempo y es importante asegurar que los conocimientos y las capacidades de las consultoras IBCLC han avanzado al mismo ritmo. La recertificación tiene por objetivo fomentar la educación continua y la asimilación de nuevos conceptos y conocimientos. El periodo de vigencia de la certificación IBCLC fue establecido de acuerdo con la velocidad con que sucedan los cambios en el campo del manejo clínico de la lactancia materna.

Si una consultora IBCLC se recertifica con CERPs 5 años después del último examen aprobado, debe obtener un total de 75 CERPs que cumplen con el siguiente criterio:

- 50 CERPs en educación específica en lactancia materna.
- 5 CERPs en materia de ética para profesionales de salud para fomentar conciencia sobre este importante tema.
- 20 CERPs adicionales en temas que estén relacionados con la lactancia materna ya que algunas disciplinas del Esquema Detallado del Contenido del Examen no son específicas en lactancia materna ni en temas éticos.

Las consultoras IBCLC deben recertificarse por examen 10 años después del último examen aprobado. Este examen se basará en el análisis de nuevas prácticas y tendrá por objetivo evaluar los conocimientos de las consultoras IBCLC sobre desarrollos significativos en el campo de la lactancia y el cuidado del amamantamiento.

Cualquiera que sea el método de recertificación elegido, las IBCLC deben reafirmar su adhesión al Código de Ética y Conducta Profesional del IBLCE ([IBLCE Code of Professional Conduct](#)) y dar a conocer cualquier medida disciplinaria llevada en su contra con respecto a su licencia o matrícula profesional.

Se considera esta reafirmación necesaria y un medio apropiado para recordar a las IBCLCs de sus respectivas obligaciones éticas. El programa de certificación IBLCE brinda la posibilidad de obtener la certificación IBCLC. Sin embargo, esta certificación no otorga a las personas que la posean el derecho ni el privilegio a ejercer como IBCLC. Las consultoras IBCLCs deben desempeñarse de manera profesional dentro del marco establecido por la autoridad legal en la jurisdicción donde trabajan o desean trabajar.

## **Requisitos para la Recertificación IBCLC**

Cinco años después del último examen aprobado, las consultoras IBCLC pueden mantener su certificación a través de una solicitud demostrando 75 CERPs.

IBLCE ha determinado que un CERP equivalente a 60 minutos de educación continua cumple las necesidades de aprendizaje de una consultora IBCLC en proceso de recertificación.

Diez años después del último examen aprobado (y cinco años después de la recertificación por CERPs), la recertificación por examen es obligatoria.

Las consultoras IBCLC pueden recertificarse por examen o CERPs un año antes de la fecha de vencimiento de su certificación IBCLC. En estos casos, la nueva fecha de vencimiento sería de 5 años (por ej.; si la fecha de vencimiento de certificación es en 2017 pero una IBCLC se recertifica por examen o CERPs en 2016, su nueva fecha de vencimiento sería en 2021 y no en 2022).

En 2016, IBLCE empezó a ofrecer el examen dos veces por año (en Abril y en Octubre). Si una consultora IBCLC no aprueba el examen en Abril, su certificación IBCLC vencerá el 30 de Junio del año en que presentó el examen. Si una IBCLC no aprueba el examen en Octubre, su certificación vencerá el 31 de Diciembre del año en que presentó el examen.

## **Información de Contacto**

Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia (IBLCE)  
10301 Democracy Lane, Suite 400  
Fairfax, Virginia 22030-2545  
USA  
Teléfono: 703-560-7330  
Fascímil: 703-560-7332  
[www.iblce.org](http://www.iblce.org)

Para comunicarse con la oficina que le corresponda, use el formulario que se encuentra en la página “Contact IBLCE” del sitio web IBLCE.

## **Fechas Claves para la Recertificación por Examen o CERPs**

Para información sobre fechas límites importantes, consulte la página “Key Dates” de nuestra página web.

## **Publicaciones Importantes**

Las IBCLCs que necesitan realizar la recertificación deberán familiarizarse con las siguientes publicaciones que figuran en la página web de la Oficina Internacional [www.iblce.org/resources](http://www.iblce.org/resources).

- *Esquema Detallado del Contenido del Examen IBLCE (Detailed Content Outline)*
- *Competencias Clínicas Para La Practica de Los Consultores de Lactancia Certificada (IBCLCs)*
- *Disciplinary Procedures*
- *Ámbito de la Práctica de Consultores de Lactancia Certificadas (IBCLCs)*
- *IBLCE Appeals Policies*

## **Cómo Postular Para la Recertificación por Examen**

### **Cómo llenar la Solicitud**

En este momento el formulario de solicitud en línea se encuentra disponible solamente en inglés y se puede acceder siguiendo los enlaces en la página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org). Se puede descargar una solicitud para imprimir traducida al español, haciendo clic en la bandera que le corresponde.

### **Listado de Precios**

Información sobre los precios de la Recertificación se encuentra al final de este documento.

### **Centros de Examen**

El IBLCE está en el proceso de ampliar el uso de evaluaciones informatizadas para administrar los exámenes. En países donde no se encuentra disponible un centro de examen informatizado, es posible que sea administrado un examen escrito. Para mayor información sobre los centros de examen, consulte nuestra página web o comuníquese con su Oficina Regional.

### **Arreglos Especiales**

IBLCE coordinará con los postulantes que presenten discapacidades y problemas médicos para proporcionarles los arreglos especiales que necesiten durante el examen. En el formulario de solicitud de examen, se le pedirá especificar los motivos por los cuales está solicitando un arreglo especial y luego deberá enviar documentación que respalde su solicitud.

Estos pedidos deben hacerse en el momento de su solicitud para que dispongamos de tiempo suficiente para coordinar los arreglos. Si surge un problema después de enviar su solicitud, le pedimos que nos lo comunique lo antes posible.

## Nota para Mujeres Embarazadas

Si tiene una dificultad de salud que podría afectar su capacidad de presentar el examen, póngase en contacto con su oficina regional. En algunos casos, es posible cancelar o retirarse del examen por razones de salud.

Cancelar o retirarse del examen tiene implicaciones financieras. El personal del IBLCE le puede dar información sobre sus opciones y ayudarle a tomar la mejor decisión.

## Pausa para la Lactancia durante el Examen

La misión y el objetivo del (IBLCE) se centran en proteger, promover y apoyar al amamantamiento. Por consiguiente, es importante que IBLCE tome en cuenta a las postulantes que también son madres de bebés amamantados y brindarles un arreglo especial durante el examen. Este arreglo debe cumplir con todos los requisitos para garantizar la seguridad en el examen y también proporcionar a estas postulantes un permiso para alimentar a sus bebés.

Si desea solicitar una pausa para la lactancia, le recomendamos leer los procedimientos sobre esta pausa (*Breastfeeding Breaks During Exam Administration*) que se encuentra en nuestra página web.

## Diccionario Bilingüe

Cada año el examen se traduce a varios idiomas. Si el examen no se encuentra traducido en su idioma nativo es posible que se le permitirá usar un diccionario bilingüe durante el examen.

Si se aprueba el uso de un diccionario bilingüe, IBLCE le proporcionará el diccionario en el lugar y momento del examen. No se permite el uso de diccionarios personales. El diccionario que les proporcionará IBLCE, no será un diccionario médico.

## Documentos Requeridos para el día del Examen

Para ingresar al salón de examen deberá presentar DOS (2) documentos de identidad. Su documento de identidad principal debe incluir su nombre, una foto actual y su firma. El segundo documento de identidad debe incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual.

El documento de identidad principal DEBE ser uno de los siguientes:

- licencia de conducir con foto
- documento de identidad estatal con foto
- pasaporte con foto
- tarjeta de identificación militar con foto
- tarjeta verde, tarjeta de residencia permanente o visa con foto

El segundo documento de identidad DEBE incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual para que los administradores del examen puedan verificar su firma. Para esto es posible presentar una de las siguientes:

- tarjeta de crédito con firma
- tarjeta de seguro social con firma

- tarjeta de empleo/estudiante con firma

Si el nombre que aparece en el PRIMER documento de identidad es diferente al que aparece en el SEGUNDO documento, deberá presentar una constancia de cambio de nombre (licencia de matrimonio, decreto de divorcio u orden judicial).

**Tenga en cuenta que:** Si usted no dispone de los documentos requeridos, póngase en contacto con su oficina regional lo antes posible. No podrá presentar el examen sin la identificación correcta.

Los postulantes deben llegar al centro de examen con puntualidad. Los postulantes que llegan después de la registración y el cierre de las puertas, no podrán presentar el examen y perderán el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada. Los postulantes que no se registran cuando llegan al centro de examen, también perderán el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada. No habrá ninguna excepción.

Cada centro de examen será supervisado y controlado por uno o varios supervisores/administradores del examen. Los postulantes deben seguir las reglas gestionadas por los supervisores/administradores del examen. Se establecen estas reglas a fin de asegurar que la administración del examen sea libre de distracciones y que cada postulante reciba un trato equitativo. Los supervisores/administradores de examen designarán un lugar donde guardar sus pertenencias. Durante el examen, los supervisores/administradores de examen supervisarán las salas de examen para identificar evidencias de deshonestidad y otro comportamiento inapropiado.

No se permite el uso de aparatos electrónicos tales como teléfonos celulares durante el examen. Los postulantes en posesión de aparatos electrónicos serán descalificados y su examen no será evaluado. Le advertimos que esta regla se aplica también para los celulares que tienen alarma y suenan incluso luego de ser apagados. Los postulantes que decidan llevar teléfonos celulares al lugar del examen, tendrán que apagar por completo sus teléfonos (no basta con poner celulares en modo de silencio o vibración) y guardarlos en el lugar designado por el supervisor. [Tome en cuenta que: Ni los supervisores ni IBLCE son responsables por su propiedad personal]. Los postulantes cuyos teléfonos celulares o alarmas suenen durante el examen, serán descalificados y su examen no será evaluado. No se hará ninguna excepción.

Está prohibido hablar con otro candidato durante el examen. Las preguntas sobre la administración del examen serán contestadas por el supervisor/administrador del examen durante la orientación. No se permite hacer preguntas sobre el contenido del examen. Los supervisores/administradores del examen no podrán interpretar ni clarificar ninguna pregunta del examen. Tampoco podrán definir palabras desconocidas. Queda prohibido hacer trampa en el examen. El supervisor/administrado de examen tiene el derecho de poner fin a cualquier examen cuando sospeche de deshonestidad.

Después del examen, no se permite conversar sobre el contenido de este con otras personas, incluso con aquellas que también presentaron el examen. Está es una cuestión legal y ética, pues representa la usurpación de la propiedad intelectual de IBLCE. Se tratará este asunto con la mayor seriedad.

El examen será administrado ya sea por computadora o por escrito. Las preguntas del examen computarizado tendrán que ser contestadas tal como aparecen en la computadora proporcionada por IBLCE. Las preguntas del examen administrado por escrito serán proporcionadas en un cuaderno y se tendrá que apuntar las respuestas en la hoja de respuestas con un lapicero.

## **Notificación de Resultados**

Los resultados oficiales del examen se enviarán por correo postal tres meses después del examen. Los postulantes que aprueban el examen recibirán junto con sus resultados un certificado y una tarjeta de identificación IBCLC.

## **Solicitud de Calificación Manual**

Es posible solicitar una calificación manual si cree que su examen fue evaluado incorrectamente.

Para mayor información sobre cómo solicitar una calificación manual y los costos asociados, consulte la Política de Apelación IBLCE (IBLCE Exam Outcome Appeals).

## **Política de Apelación para Postulantes que no aprobaron**

Es posible apelar los resultados del examen, si cree que no aprobó debido a un defecto en las preguntas del examen o que presentó el examen bajo condiciones adversas. Para mayor información, consulte la Política de Apelación IBLCE (IBLCE Exam Outcome Appeals).

## **Cómo Postular para la Recertificación por CERPs**

Para información sobre los costos de la recertificación, consulte la última página del presente documento.

## **Cómo llenar la Solicitud**

En este momento el formulario de solicitud en línea se encuentra disponible solamente en inglés y se puede acceder siguiendo los enlaces en la página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org). Se puede descargar una solicitud para imprimir traducida al español, haciendo clic en la bandera que le corresponde.

## **Categorías y Cantidad de CERPs Requeridos**

Se acredita CERPs a tres (3) tipos de educación continua:

- CERPs categoría L : educación continua específica en lactancia materna
- CERPs categoría E: educación continua en materia de ética/conducta profesional y normas sanitarias para profesionales de la salud
- CERPs categoría R: educación continua en temas que estén relacionados con la lactancia materna



Se han de demostrar 75 CERPs acumulados dentro de los 5 años después del último examen aprobado:

- Un mínimo de 50 L-CERPs
- Un mínimo de 5 E-CERPs
- Un mínimo de 20 CERPs adicionales, los cuales pueden ser L, E o R-CERPs

Los CERPs pueden obtenerse a través de cursos que han sido acreditados por IBLCE o cursos que han sido acreditados por otra entidad. Si un curso ha sido acreditado por IBLCE, esto debería indicarse en el certificado de cumplimiento de curso así que la categoría y cantidad de CERPs que fue aprobada. En caso contrario, tendrá que solicitar CERPs Individuales. Le notificaremos si la educación que realizó no cumple con los requerimientos de CERPs.

Para mayor información, consulte *The Individual CERPs Guide* que se encuentra en la página web IBLCE.

## **Cómo Solicitar CERPs Individuales**

Puede solicitar CERPs para las siguientes actividades educativas:

- Elaboración de artículo/abstracto/capítulo sobre lactancia materna publicado en una revista reconocida o un libro editado
- Realización de tesis de maestría o disertación doctoral sobre lactancia materna
- Presentación oral sobre lactancia materna
- Elaboración de video educativo sobre lactancia materna para profesionales
- Elaboración de protocolos o políticas hospitalarios sobre lactancia materna
- Observación clínica
- Asistencia a una oferta educativa sobre lactancia materna
- Proporcionar charlas educativas

Si se determina que su educación califica, recibirá CERPs de las categorías L, E o R según el tema de la actividad educativa.

## **Mayor Información sobre los R-CERPs:**

Puede declarar un máximo de 20 R-CERPs en la solicitud de recertificación. Los R-CERPs son opcionales. Los siguientes son ejemplos de cursos que se incluyen en esta categoría:

- Anatomía general
- Desarrollo infantil
- Métodos de investigación y estadísticas
- Diversidad cultural en salud
- Depresión postparto
- Apoyo psicológico o habilidades de comunicación
- Principios de educación para adultos
- Masaje Infantil

- Terapias complementarias (solamente presentaciones de contenido general)

Puede recibir 3 R-CERPs, hasta un máximo de 6 R-CERPs, por haber realizado o mantenido una o más de las siguientes certificaciones. No es necesario solicitar CERPs Individuales para estas certificaciones. **(Cada certificación es equivalente a 3 R-CERPs):**

- RCP (Reanimación Cardiopulmonar)
- PRN (Programa de Reanimación Neonatal)
- SVCA (Soporte Vital Cardiovascular Avanzado)
- SVAP (Soporte Vital Avanzado Pediátrico)
- S.T.A.B.L.E – según sus siglas en inglés (Glucosa y cuidado seguro, temperatura, vía aérea, presión arterial, exámenes de laboratorio, soporte emocional)

Puede recibir 6 R-CERPs por haber dado uno de estos cursos de soporte vital.

## Documentación de CERPs

Si la educación que realizó ha sido aprobada por CERPs, indique el número total de CERPs de categoría L, E y R que ha acumulado en los últimos 5 años en su formulario de solicitud.

En caso contrario, indique la actividad educativa por la que está solicitando CERPs, la fecha en que ésta tuvo lugar y la cantidad y categoría de CERPs que está solicitando. Si su solicitud es seleccionada para auditoría, deberá enviar copias de sus certificados de cumplimiento de curso.

IBLCE no mantiene archivado una lista de los participantes de programas educativos que han sido aprobados por CERPs.

En caso de certificados perdidos, debe comunicarse con el proveedor de educación que le entregó su certificado.

## Revisión de Solicitud

Todas las solicitudes iniciales para el examen y para la recertificación por CERPs son revisadas. Cada año, se escoge al azar una muestra de solicitudes para auditoría. Estas solicitudes se revisan en detalle para verificar la exactitud de la información provista. Si se escogiera su solicitud para auditoría, deberá enviar documentación que respalde la información que proporcionó en su formulario de solicitud. La falta de proporcionar la documentación solicitada puede resultar en demoras, medidas disciplinarias o ser negado la posibilidad de presentar el examen o de recertificarse por CERPs.

IBLCE se reserva el derecho de solicitar el envío oportuno de documentación de respaldo tal como copias del diploma o certificado de graduación y de constancias de empleo o trabajo escolar. La falta de proporcionar la documentación solicitada puede resultar en demoras, medidas disciplinarias, ser negado la posibilidad de presentar el examen o de recertificarse por CERPs.

IBLCE se reserva el derecho de negarle la posibilidad de ser seleccionado para el examen o de buscar la recertificación a cualquier postulante que envíe documentación falsa o fraudulenta y de tomar las medidas que estime necesarias.

### **Política de Anti-Discriminación**

IBLCE no discrimina por motivos de raza, edad, color, origen nacional, discapacidad, orientación sexual o género en la administración de sus aplicaciones, exámenes o actividades de certificación.

### **Política de Marcas Propias**

El Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia (“IBLCE”) son propietarios de ciertos títulos, marcas y logotipos, incluyendo IBLCE y las marcas de certificación del Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia (“las Marcas”). Se reserva el uso de estas marcas a las personas que hayan cumplido los requisitos de postulación para la certificación IBLCE, aprobado el examen IBLCE y mantenido su certificación IBLCE. El uso de tales Marcas debe ser en conformidad con La Política de Marcas Registradas IBCLC ([IBCLC Trademark Use Policy](#)) y sus términos y condiciones.

### **Registro IBCLC**

IBLCE se reserva el derecho de publicar los nombres de los IBCLCs con certificación vigente. Los nombres de los actuales IBCLCs figuran en la página web del IBLCE. En el caso que una IBCLC no se recertifica, tendrá 1 intento o un año para recuperar su certificación sin tener que demostrar cumplimiento de los requisitos de experiencia clínica y de educación en lactancia materna. Si su certificación permanece vencida por más de un año, deberá satisfacer todos los requisitos de elegibilidad vigentes al momento de postular para el examen.

## Listado de Precios para la Recertificación IBCLC 2017

**Abajo se encuentran los países clasificados en la Fila 1**

Fila 1	Alemania, Andorra, Aruba, Australia, Austria, Bahrein, Bélgica, Bermuda, Brunei Darussalam, Canadá, Corea del Sur, Islas Caimán, Chipre, República Checa, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guadalupe, Guam, Guinea Ecuatorial, Hong Kong, Hungría, Islandia, Irlanda, Islas Malvinas, Islas Vírgenes (Británico), Islas Vírgenes (US), Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Kuwait, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Malasia, Malta, Martiniqués, Mónaco, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Países Bajos, Polinesia Francesa, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, Reunión, San Marino, Saudí Arabia, Seychelles, Singapur, St. Maarten, República Eslovaca, Suecia, Suiza, Taiwán, Trinidad and Tobago
--------	--

\*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: [iblce@iblce.org](mailto:iblce@iblce.org).

Moneda	Costo de la Recertificación por Examen	Costo de la Recertificación por CERPs	Solicitud de corrección manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes/Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$470	\$470	\$100	\$50 dólares americanos más la tasa de servicio cobrada por el banco del IBLCE	\$235

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org).

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Se aceptan tarjetas de crédito y tarjetas prepago. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.

## Listado de Precios para la Recertificación IBCLC 2017

### A continuación se encuentran los países clasificados en la Fila 2

Fila 2	Argelia, Albania, Samoa Americana, Angola, Anguilla, Antigua and Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Bielorrusia, Belice, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Bután, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Curazao, Dominica, Republica Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Fiyi, Georgia, Indonesia, Iraq, Islas Cook, Islas Marianas del Norte, Gabón, Granada, Guatemala, Jamaica, Jordania, Kosovo, Letonia, Líbano, Libia, Macedonia, Maldivas, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Montserrat, Namibia, Palaos, Panamá, Paraguay, Perú, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Sudáfrica, San Kitts y Nevis, San Lucia, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, St. Martin, Suazilandia, Surinam, Tailandia, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Uruguay, Venezuela
--------	---

\*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: [iblce@iblce.org](mailto:iblce@iblce.org).

Moneda	Costo de la Recertificación por Examen	Costo de la Recertificación por CERPs	Solicitud de corrección manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes/Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$350	\$350	\$90	\$50 plus cost of service fee charged by IBLCE bank	\$175

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org).

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Se aceptan tarjetas de crédito y tarjetas prepago. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.

## Listado de Precios para la Recertificación IBCLC 2017

### A continuación se encuentran los países clasificados en la Fila 3

Fila 3	Afganistán, Bangladesh, Benín, Bolivia, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, Cote D'Ivoire, República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Estados Federados de Micronesia, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Islas Marshall, Kenia, Kiribati, Kyrgyzstan, Laos, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauritania, Moldava, Mozambique, Myanmar (Birmania), Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Corea del Norte, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, República del Congo, Ruanda, Samoa, Senegal, Sierra León, Islas Salomón, Somalia, Sudán del Sur, Sudan, Siria, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Tuvalu, Uganda, Republica Unida de Tanzania, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam, Sahara del Oeste, Túnez, Yemen, Zambia, Zimbabue
--------	--

\*Si su país de residencia no se encuentra en esta lista, comuníquese con IBLCE: [iblce@iblce.org](mailto:iblce@iblce.org).

Moneda	Costo de la Recertificación por Examen	Costo de la Recertificación por CERPs	Solicitud de corrección manual	Multa por Pagos Girados Contra Cuentas con Fondos Insuficientes/Incumplimiento de Pago (cheques)	Reembolso por Solicitud Rechazada o Retirada antes de la fecha de límite establecida
USD	\$250	\$250	\$70	\$50 plus cost of service fee charged by IBLCE bank	\$125

Para información sobre las fechas de inscripción, por favor consulte nuestra página web [www.iblce.org](http://www.iblce.org).

Si desea matricularse vía internet, deberá pagar en línea el valor con dólares americanos (USD) y la tarifa se basará en la tasa de cambio vigente el día en que realiza el pago. Se aceptan tarjetas de crédito y tarjetas prepago. Si desea realizar su matrícula en formato papel los costos se encuentran detallados arriba. Para mayor información, no dude en contactarse con el Director Regional o el Coordinador Nacional.